

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 600 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem al año, 100 idem.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50, comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Jueves 16 de Agosto de 1923

Núm. 11.547

Las responsabilidades políticas

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública?

Un problema de opinión y de técnica

(CONCLUSIÓN)

¿Pero se dice que no hay figura de delito y se infiere de aquí la falta de jurisdicción?

Pues precisamente en las «razones políticas» que aducen, contra la competencia del Senado, los que no ven figura de delito en las acciones u omisiones ministeriales de que tratamos, radica la «especialidad» de la jurisdicción parlamentaria.

La responsabilidad penal de los ministros está siempre matizada por circunstancias políticas. Sólo por esta razón han optado por el sistema legislativo—y no por el judicial—los pueblos que, como España, la han establecido. Se trata de hechos «políticos» que tienen una derivación «penal». «El Congreso es demasiado ilustrado—decía el Sr. Calderón Collantes, individuo de la Comisión, contestando al Sr. Gómez de la Serna, que impugnaba la totalidad del proyecto de ley del 49—para desconocer que la ley que nos ocupa es eminentemente política, y que el Tribunal que por ella se establece no debe ser, por consiguiente, un Tribunal ordinario, sino también un Tribunal político.» (Sesión del Congreso, 3 de Abril de 1840)

Se trata de hechos ordinarios, y los ministros serían entregados a los Tribunales y castigados por la legislación común, porque en las modernas organizaciones democráticas no poseen «privilegios» las personas, sino «prerrogativas» necesarias para el ejercicio de su misión, los funcionarios. Pero como se trata de hechos enquistados en la política, los motivos políticos son inseparables del juicio y de la penalidad.

Una resolución del Congreso, a la que quisiera atribuirse carácter de sentencia, sería anticonstitucional: esto no puede discutirse. Sería ineficaz si no tuviera—y nunca puede tenerlo—alcance «jurídico» de sentencia, sino alcance «político» de manifestación parlamentaria, que otras Cortes legítimamente, podría invertir, exaltando mañana a los que hoy aparecen acusados.

EXEGESIS DE LA LEY DE 1849

Si esto es así en el orden del razonamiento, no es menos evidente que lo fué también en el propósito de los legisladores de 1849.

La ley de procedimiento para enjuiciar a los ministros, que es de aquella fecha y está vigente, trata de desenvolver el precepto constitucional, entonces en vigor. Y la Constitución de 1845, en su artículo 18, dice así:

«Además de las facultades legislativas, corresponden al senado:

1.º Juzgar a los ministros cuando fueren acusados por el congreso de los Diputados.

2.º Conocer de los delitos graves contra la persona o dignidad del Rey o contra la seguridad del Estado, conforme a lo que establecen las leyes.

Bien claro aparece en el caso primero del artículo que el Congreso acusa y el Senado juzga sin sujeción a lo que determinen o establecen las leyes, locuciones que el legislador tuvo buen cuidado de consignar en los casos segundo y tercero, que hoy no están en vigor.

El mismo criterio expresa la ley del 49, que emplea la palabra «responsabilidad» al referirse a los ministros, y habla de «delitos» en los otros casos.

Ya al discutirse la ley—basta repasar los números del «Diario de Sesiones» de aquella época—era un supuesto aceptado el de que se consignaba el arbitrio del Congreso para acusar y el Senado para juzgar. Y fueron varios los diputados que, como el señor Coira reclamaron una ley especial de responsabilidades que viniera a completar la de enjuiciamiento que entonces se discutía.

Pero se entendió que, mientras la ley no se diera, el arbitrio era incuestionable.

Lo declaró así el Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia que refrendó la ley, recordando que nuestra Constitución, lo mismo que la inglesa, «dejó omnimoda la facultad del Congreso para acusar a los ministros, y la necesidad de acusar se apreciará hasta por las circunstancias del momento, porque es más política que judicial».

Por lo demás, esa ley especial de responsabilidad prometida por algunas Constituciones modernas, como la yugoeslava de 1921 (artículo 93), no lograría, sino mediante una interpretación amplísima, satisfacer las necesidades para que se creara. Cuando la enumeración de los delitos ministeriales, en atención a su significado, se hace en la misma Carta fundamental, se emplean términos tan generales—basta ver el artículo 91 de la Constitución de Venezuela de 1922—, que la necesidad del arbitrio surge como una imposición de la misma naturaleza de los hechos.

EL SISTEMA, ¿ES CAPAZ DE SATISFACER LAS ASPIRACIONES DE LA OPINIÓN PÚBLICA?

Un último punto hay que considerar. Con tal sistema de enjuiciamiento, ¿se remediaría algo en el caso presente? ¿No se tratará de divagaciones legalistas—o leguleyas—que sirvan de máscara con que se distraza lo que ha dado en designarse como una «maniobra impunitiva»?

Habría de ser pésimo el procedimiento, y la ley no dejaría de ser ley, siquiera una necesidad social, a todas luces más excelente, pudiera sustituirla con tanta ventaja como justicia.

Pero es que ningún otro procedimiento podría aventajar al que queda expuesto, como no fuera quizás el puro sistema judicial, que desde luego ofrece serios inconvenientes y que queda al margen del Derecho constitucional de España.

Se dice que las Cámaras, emporzofadas por el virus partidista, no están inspiradas por la rectitud, sino por la pasión política.

El argumento, en todo caso, no abonará la pretensión del voto de censura del Congreso, la Cámara política por esencia.

Precisamente una Cámara como nuestro Senado, integrada en su mitad por miembros vitalicios y de derecho propio, ofrece—teóricamente por lo menos—las mayores seguridades. Un antiguo oficial de la Secretaría del Senado, el Sr. Jiménez Aquino, autor de una obra titulada «La responsabilidad ante el Parlamento» (Madrid, 1901), decía, comentándolo: «Pero si el sistema es irrefragable en Inglaterra, donde la Cámara de los Lores, compuesta de miembros hereditarios y vitalicios, presenta garantías de independencia y de acierto, no lo será en Bélgica donde los senadores descienden periódicamente a la lucha electoral, y donde las pasiones políticas de las masas, penetrando en el recinto de ambas Cámaras, influirán siempre más o menos en sus decisiones». (Página 6.)

Por ser Tribunal y no Cámara política en este caso el Senado, el procedimiento sigue trámites claros y metódicos, ajenos a las disputas de un debate parlamentario, frecuente alternativa de vacuidades y de escándalos.

En verdad, no hay mayor garantía que ese juicio solemne, con su desfile de pruebas; con su ponderación de testimonios; donde se escuchan a los acusados y a sus impugnadores. Todo a la luz del día, seriamente, ordenadamente, mientras el público va anotando los hechos y formando conciencia.

Si esta conciencia ha influido tanto en la concesión del suplicatorio del general Berenguer—concesión que, ciertamente, no prejuzga su culpabilidad—, ¿cuánto más puede influir en la determinación de un Tribunal que no puede olvidar su carácter representativo supremo?

Véase, mediante un pequeño esquema de la ley de 1849, cómo funcionaría el Senado, constituido en Alto Tribunal. Podrá apreciar el lector

las diferencias que separa a un Tribunal de una Cámara política.

A) *Composición.*—Los senadores de estado seglar, que hubieran jurado el cargo y lo fuesen con anterioridad a la perpetración del hecho objeto del procesamiento. Han de cubrir 60 por lo menos.

B) *Procedimiento.*—1) Sumario, en que podrán emplearse la generalidad de los medios de investigación admitido en Derecho. II) Juicio público, previo nombramiento de las defensas y presentaciones del escrito acusatorio; prueba testifical; informes de la acusación y de las defensas, con replica de aquella y contraréplica de éstas. III) Sesión secreta con resumen del debate por el presidente; votación, precisándose las dos terceras partes de los votos para la declaración de los votos para la imposición de pena, siendo necesarias las tres cuartas partes de los votos para la imposición de la de muerte y bastando la mayoría absoluta para las demás. IV) Publicación de la sentencia en sesión pública y notificación al acusado.

**

El Congreso ha nombrado una Comisión encargada de investigar las responsabilidades. El Gobierno ha designado un magistrado que instruya expediente e indaga la culpabilidad de funcionarios administrativos. La opinión sigue con creciente interés toda la tramitación de este asunto vital...

Pero todo esto es una iniciación. Nos encontramos en el período preparatorio. ¿Y después?

No nos apresuremos a condenar el instrumento legal que con tales garantías se nos ofrece. Si el instrumento se mostrará incapaz de cumplir su misión, podrían explicarse entonces las apelaciones a la «última ratio» que, por excepción, la fuerza presta al Derecho.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO.

(Catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago de Compostela.)

Notas de un curioso

EL JUICIO DE DIOS

Durante la celebración de la vista de una causa ante el Tribunal de Feldkirch (Tyrol) se desarrolló un suceso emocionantísimo.

Un individuo llamado Strümer, que comparecía ante los jueces por hallarse acusado de haber envenenado a su mujer para cobrar el importe de un seguro de vida, terminó su defensa diciendo: «Que Dios Todopoderoso me mate ahora mismo si soy culpable del crimen que se me imputa.»

Apenas pronunciadas las terribles palabras, el acusado pareció vacilar desplomándose en tierra. Con toda urgencia fué avisado un médico. Acudió presuroso el facultativo y reconoció a Strümer, pero no pudo hacer otra cosa que certificar la muerte.

La impresión producida por este suceso en cuantos lo presenciaron fué intensísima.

Trozos escogidos

(MOTIVOS)

¡Te quiero por muchas cosas!
¡Y por qué cosas tan bellas!
¡Por tus manos, como rosas,
y tus ojos, como estrellas!

¡Te quiero por la dulzura
que aromatiza tu gracia,
y por esa donosura
que vibra en tu aristocracia!

Por tu belleza gitana,
tu clara voz de campana
y tu irónico reír...

¡Te quiero por lo que eres!
¡Te quiero porque me quieres
y no lo quieres decir!

GUILLERMO AUSTRIA

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

Comenzó a las siete y cuarto. Presidió el alcalde accidental Sr. Fuentes, asistiendo los concejales señores Harguindey, Artime, Cimadevila Rodríguez, Bianco y Domínguez. Actuó de secretario el oficial mayor Sr. Moreira.

MOCIÓN

Se aprueba, después de unas palabras del Sr. Artime, la moción del Sr. Fuentes solicitando se haga constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haberle sido concedida

la medalla del Mérito Militar, por su heroísmo en la campaña de Africa, al pundonoroso jefe del ejército D. Jesús Martínez García, distinguido hijo de Santiago.

CUENTAS

Se aprueban varias cuentas que ascienden a 14.145 pesetas, importe de los gastos ocasionados en la casa de Beneficencia, fiestas de semana santa, del Apóstol, y otros conceptos.

A instancia del Sr. Cimadevila Rodríguez, quedan sobre la mesa hasta la próxima sesión varias cuentas de ingresos. Suman 2.213 pesetas.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

Se aprueba la correspondiente al actual que asciende a la cantidad de 68.000 pesetas.

LO DE LA BANDA

Se da cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia, proponiendo la separación de los músicos y que las plazas se provisten con arreglo al Reglamento y al dictamen del Director actual de la banda.

A instancia de algunos Sres. Concejales se procede a la lectura de la solicitud presentada por los aludidos músicos.

El Sr. Harguindey habla de la carta publicada en la prensa por la minoría republicana sobre este asunto y ruega a los firmantes de la misma se expresen claramente, pues como inspector de la banda desea se concreten los hechos. Añade que a él no puede caberle ninguna responsabilidad.

El Sr. Artime, hace justicia a la caballerosidad del Sr. Harguindey; ratifica el espíritu de la carta, lamentándose que a esta sesión hubiesen concurrido cinco concejales solamente. Emplaza a los compañeros de concejo para que concurran a la próxima sesión para poder recoger lo que se rumorea respecto al conflicto de la banda, inhabilitando al que resulte responsable para que no vuelva a ocupar el sillón.

El Sr. Cimadevila Rodríguez, coincide con el Sr. Artime en reconocer la caballerosidad del Sr. Harguindey, siempre ecuaníme, serio y formal. En cuanto al fondo del asunto, dice que tenía noticias de lo que pasaba en el seno de la música, pero que no le bastaba la convicción moral para acusar; para ello precisaba rubeas materiales que pudo lograr después de una serie de amarguras.

Añade que el principal culpable, el único, a su juicio, es el Sr. Puertas, que no solo instigó a los profesores de la banda a la indisciplina, sino que llegó a redactar el encabezado de la solicitud, siendo él mismo quien la llevó a la Comisión. Propone se instruya expediente y termina con una censura al alcalde por haber dado orden de que la banda amenizase el paseo después de haber tocado en los claustros de la Universidad el día en que salió la colonia escolar para Rianjo, y después de asistir a la procesión de Sar.

El Sr. Fuentes explica el porqué de la orden. Dice que aquellos días la banda de Zaragoza no pudo asistir al paseo y que la municipal se había comprometido a sustituirla, sin que cumpliera la palabra.

Los Sres. Artime y Cimadevila Rodríguez aceptan las explicaciones de la presidencia, reconociendo que no estuvo en ella la culpa.

Después de hacer uso de la palabra varios concejales y la presidencia, se acuerda:

Primero; que el informe de la Comisión de Beneficencia quede sin resolver hasta la próxima sesión.

Segundo; que queden suspensos de empleo y sueldo los profesores que firmaron la solicitud desde el mismo día en que la presentaron; y

Tercero; que se instruya expediente y se emplace al Sr. Puertas para que concurra a la sesión inmediata a responder de los cargos.

El Sr. Harguindey agradece las frases de los Sres. Artime y Cimadevila Rodríguez y dice que no duda de que el Sr. Puertas concurrirá a dar cuenta de sus actos, pues confía en su caballerosidad.

LICENCIA

Se concede al Director del Laboratorio municipal D. Enrique Cuenca Araujo, para ausentarse de esta ciudad.

Le sustituirá el Sr. Lema.

Y terminó la sesión en la que el señor Fuentes estuvo acertado presidiendo, pues hábilmente supo contener el numeroso público que llenaba el salón y que tomó parte muy activa aplaudiendo y alentando a los señores Artime y Cimadevila Rodríguez.

El Sr. Fuentes tuvo necesidad de rogar varias veces al público para

que guardase la debida compostura, y viendo que un acto de energía podía dar lugar a un disgusto, concluyó por hacerse obedecer en parte, acudiendo a la benevolencia.

Figuras del día



El Capitán general del Ejército y jefe del Estado Mayor Central, don Valeriano Weyler, que salió para Marruecos presidiendo una comisión de dicho alto cuerpo consultivo.

De un archivo ageno

UN FUTURO ESTADISTA

Al inaugurarse la Universidad de Murcia, hace bien pocos años, corrió por toda España la voz de que allí se aprobaría a cuantos acudiesen a examinarse. Al cebo de tal noticia, obra casi exclusiva de un centro madrileño de enseñanza particular, descolgáronse en la hermosa ciudad levantina todos los estudiantes «peces» de las restantes provincias, con lo cual sobra decir que el número de «calabazas» fué aterrorador.

Entre todos los exámenes de aquella época desolló el de cierto mozalbete, hijo de un personaje muy influyente en la corte y al que urgía mucho acabar la carrera para hacer oposiciones a una plaza de abogado del Estado. Al mozo le tocó explicar en Economía Política qué se entiende por deuda flotante, y sin encomendarse a Dios ni al diablo repuso con la mayor frescura:

—Deuda flotante de un país es el conjunto de lo que éste debe por construcción de sus buques de guerra, barcasas, remolcadores, boyas, etc. Aquel defensor ha salido diputado en las últimas elecciones, y quién sabe si la suerte le destina a formar parte de la Comisión de Presupuestos.

Charlas femeninas

DIME COMO VISTES...

G. A. Masson, espiritual cronista francés, nos habla de una ciencia inédita, que propone a la imaginación de los auguros, adivinos, psicólogos, y en general a todas las personas cuya profesión consiste en mezclar se en lo que no les importa, o sea en saber el carácter y destino de la gente.

Es un nuevo método de adivinación que llama la «chiffonomanía» (la pingonomanía, que diremos nosotros), o sea el arte de hacer hablar a los pingos.

Si es verdad, dice el cronista, que se puede por medio de las líneas de la mano, el dibujo de los labios, la conformación de la «caja» craneana, el desgaste de las suelas, el trazo de vuestras «emes», descubrir como si se leyera en un libro si sois sensibles o coquetos, atrevidos o tímidos, fíles o inconstantes, etc., ¿no es más razonable descifrar todas estas cosas en los pliegues de un vestido?

Decídmelo cómo os vestís, yo os diré qué es lo que vais a hacer. Decídmelo nuestro tejido favorito, nuestro color predilecto, nuestro corte preferido, y os diré quien sois.

La pingonomanía puede muy bien destruir a la quiromancia, la cartomancia, la diplomacia y demás ciencias ocultas.

Pero—me diréis—, ¿cómo establecer una ciencia sobre una base tan variable? La toaleta es el capricho mismo, es lo arbitrario.

No soy de vuestro parecer. Al contrario; en la elección de un vestido no interviene nunca el azar; un determinismo riguroso preside esta operación. Vuestras preocupaciones más secretas se revelan en el color, en el corte de vuestro vestido. Poiret aseguraba que podía descubrir al primer golpe de vista la profesión de un hombre fijándose en el aspecto de su corbata. Se puede ir muy lejos gracias a esta nueva ciencia, y si los modistos y vendedoras de novedades se molestasen en hacer un código con sus observaciones, la pingonomanía se convertiría en la más precisa y la más útil de las ciencias exactas. El corazón de las mujeres sería para ellos transparente y podría consultarse antes de lanzarse en una aventura.

ra. Se les diría, por ejemplo: «La señorita X lleva un vestido de tal tejido, de tal color, las mangas son así y el cuello asao.» El pinguomático respondería, según los casos: «Sin peligro», o bien: «¡Cuidado! Criatura caprichosa», nacida bajo el signo del escorpión; no piensa más que en ella. Hará sufrir. ¡Frenad, frenad!»

BIOGRAFIAS GALEGAS

FRANCISCO CABRERA

Batallador periodista y distinguido eclesiástico que vio la primera luz en Ribadeo (Lugo) en la segunda mitad del siglo XVIII y falleció por los años de 1841 a 1842 en la ciudad de Compostela, en la que residió durante la mayor parte de su vida.

En el Seminario Conciliar de Santiago siguió la carrera eclesiástica, en la que desempeñó diferentes curatos, cargos y destinos, hasta que le fué adjudicada una de las Canonías, de aquella iglesia metropolitana, llegando también, por su vasta cultura, al puesto de Rector del Colegio de Fonseca de la misma población.

Formaba parte del Claustro en la Universidad compostelana en 1808, y en tal concepto fué uno de los seis profesores designados por el mismo para dar forma y vida al famoso «Batallón literario», gloria y prez de Santiago y de Galicia, que salió de aquellas aulas para combatir a los soldados de Napoleón.

Como tantos otros eclesiásticos de su tiempo era un convencido y resuelto adversario de los principios liberales, y como consecuencia, entusiasta defensor y campeón decidido de las ideas absolutistas, a cuyo servicio puso su pluma de periodista, no siempre con la prudente circunscripción y de debida equanimidad, desde las columnas de «El Senador», periódico que veía la luz en Compostela por el año de 1811 y del que fué uno de los más ilustrados redactores.

Fernando VII, verdadera encarnación del absolutismo más reaccionario, despiadado y cruel, tuvo en cuenta los servicios prestados por Cabrera a aquella causa, llegando a premiarlos con el otorgamiento de una pensión de carácter vitalicio y que, efectivamente, disfrutó hasta su muerte. Esto acreció aun más si era posible, su fervor y su entusiasmo por las ideas que siempre profesó y divulgó, pudiendo asegurarse que llegó en ellas a un extremo de verdadera exaltación.

«En los últimos años de su vida», escribe el erudito Costanti Ballesteros en sus «Apuntes para la historia del periodismo en Santiago», fué (nuestro D. Francisco Cabrera) de casa en casa de las familias conocidas por su adhesión al régimen constitucional, a pedirles perdón por los daños que les hubiesen podido causar durante las dos restauraciones de 1814 y 1823. Nuestro biografiado falleció de avanzada edad.

Don Manuel Murgía le recuerda, como periodista, en su «Diccionario de Escritores gallegos», desgraciadamente no terminado.

MANUEL MOLINA MERA.

- Alborada -

De venta Librerías: Sra. viuda de Gall, Librería Religiosa de la Rua del Villar y puesto de periódicos de la Sra. viuda de Guemundi, en el Toral.

- Loza, porcelana y cristal -

PLAZA DEL TORAL, N.º 2

SE ACABA DE RECIBIR LO MAS NUEVO EN

Jarrones, Tibores, Maceteros

Centros, Floreros, Jardineras,

Escupideras

Desde 1,50 pesetas

Plaza del Toral, núm. 2

- "RIO MIÑO" -

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato

GALICIA

En la parroquia de Páramos se suscitó una reyerta entre varios mozos, que se tirotearon divididos en dos bandos.

Un exconcejal apellidado Rodríguez, se encaminó a Guillarye con objeto de avisar a la guardia civil para que acudiese a restablecer el orden y entretanto un grupo de campesinos entró en su vivienda y mató a tiros a su esposa.

Tenía la víctima de este odioso crimen 36 años de edad y deja cuatro hijos.

El hecho ha causado general indignación pues se trata de una cobarde venganza porque Rodríguez está boyoteado por la sociedad agraria a causa de no tolerar las imposiciones de ésta.

Se ha concentrado la guardia civil de Porriño, Salceda, Guillarye y Tuy y van practicadas siete detenciones, si bien parece que el autor material del crimen huyó a Portugal.

El sábado último se declaró un violento incendio en el monte Aloya, destinado a la repoblación forestal.

Se calcula que las pérdidas originadas por el fuego ascienden a trescientas mil pesetas.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo arcipreste de la catedral de Tuy D. Manuel Rodríguez, que era chantre en Gerona.

Comunican de Monforte que hallándose en el monte Capilla el joven Antonio Pérez Méndez, con otros muchachos, juzgado con una escopeta, se disparó ésta, yendo el proyectil a herir a Antonio en la región abdominal.

Recogido rápidamente y llevado a su domicilio falleció poco después.

Por orden del comandante de Marina de Vigo, ha sido detenido en Noya el industrial de aquella ciudad don Antonio Torno Azón. Se le cree reclutador de emigrantes y falsificador, por lo los mismos, de documentos.

En una reyerta que se promovió en la carretera de Castilla, una mujer llamada Carmen Villadóniga resultó gravemente herida en la cabeza.

Los primeros auxilios se le prestaron en Ferrol.

El agresor, un convecino Avelino García, fué detenido por la guardia civil.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Juzgado y Tribunal municipal de Porriño hecho a favor del distinguido joven nuestro querido amigo D. Narciso Puga Vázquez.

En la parroquia de San Andrés de César contrajeron matrimonio la distinguida joven de Lalin doña María Blanco López con el comerciante establecido en la Argentina don José Froján Pereira.

En viernes próximo se celebrará en la Capitanía general de Ferrol un Consejo de guerra para juzgar a los soldados José García Fernández y Manuel García y al marinero de la Armada Francisco García por delito de desertión.

Al vecino de Bandoja en Oza da los Rios Antonio Valiña talvo le quemaron unos cien ferrados de centeno y veinte de trigo aproximadamente.

Sospecha que se trata de una venganza de su convecino Manuel Vázquez Pérez.

Los que mueren:

En Corcubión, D.ª Emilia Herrera Jabregas.

En Coruña, D. Juan Pérez Losada.

SANTIAGO

Se han recibido fondos en la Audiencia de la Coruña para satisfacer lo que se adeuda a testigos, peritos y jurados desde 1 de abril último.

Los pagos se efectuarán todos los días hábiles, de once a una.

Salieron para Melilla los sargentos del regimiento de Zaragoza, D. Máximo Gomez D. Julio Alvarez Veloso y D. Librado Tabernerero, a quienes correspondió en sorteo la salida para cubrir las vacantes de otros tres destinados a la península.

En la romería celebrada ayer en San Lorenzo se produjo una pequeña alarma motivada por una bofetada que un tal Luis dió a otro causándole una lesión en un ojo y rompiéndole unos lentes, porque se empeñaba en bailar con la novia del agresor.

HUEVERIA

El próximo sábado, 18 de Agosto, dará comienzo en la capilla de Pastoriza el solemne novenario que con los vecinos y demás fieles obsequian a sus gloriosísima titular la Santísima Madre de la Divina Pastora.

Todos los días de la novena se celebrarán Misas rezadas a las seis y media. Igualmente a la ocho de la tarde darán principio los ejercicios vespertinos: Después de exponer a su Divina Majestad, se rezará la Estación, Santo Rosario, Novena, G-zos y reserva. Asistirán a estos cultos varias voces de la Catedral.

A un vecino de Rianjo le desapareció un reloj de oro valorado en 400 pesetas, y cuando mayor era la desesperación del hombre, se le presentó un compañero entregándole el reloj que él mismo le había sustraído ante el temor de que se lo llevase algún rata aprovechando la borrachera que el de Rianjo se pescara en esta ciudad.

"LAS COLONIAS"

46, RUA NUEVA, 46

(al lado de la lechería del mismo nombre) Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 175 Ptas. docena
corriente a 165 id.
chicos a 150 id.

Hoy tuviera lugar en la capilla de San Roque las acostumbradas funciones religiosas.

Desde primera hora hubo Misas, en el altar del Santo y a las diez se trasladó el Cabildo Catedral en corporación a dicha capilla para oír una Misa en cumplimiento de un antiguo voto.

Al terminar la función a que asistió el Cabildo empezó la que costea el Municipio por voto de la ciudad y a la cual asiste también corporativamente.

A una y otra Misa asistieron numerosos devotos del Santo Peregrino.

A las seis de la tarde salió procesionalmente la imagen del Santo por las calles de la ciudad.

Asistirá a la procesión el Ayuntamiento según costumbre.

Ayer tarde un coche que pasaba por Sar, arrolló a una niña de corta edad. Conducida en el mismo coche al Hospital, no se le apreció daño alguno.

Se ha abierto información pública respecto a las obras del trozo primero del «Proyecto de encauzamiento del río Sar en Pa-Padrón».

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Se celebraron ayer funciones religiosas a la Santísima Virgen en la Catedral, Enseñanza, Sar y Santa María del Camino las cuales se vieron muy concurridas.

Las fiestas populares de ayer se celebraron con enorme animación así en Sar como en San Lorenzo, Bonaval y Patio de Madres.

Hasta las doce de la noche hubo bailes y holgorio a pesar de lo desagradable de la noche pues hacía fuerte viento que levantaba verdaderas nubes de polvo.

Ingresó en las Oblatas la niña Carmen Carlés García, detenida en Coruña por el teniente de Seguridad, pues se había fugado del hogar paterno.

No hay traje viejo

Lavándolo con el preparado KOPHELYNA porque lo deja como nuevo. Si tiene BRILLO debido al uso, la Kophelyna lo quita radicalmente. Si ha de teñirlo, antes lávelo con Kophelyna, de lo contrario le saldrán de nuevo las manchas. Paquete grande para lavar un traje 1,50; pequeño 0,80; pastilla para quitar manchas 0,50. Venta droguerías.

Se celebran hoy solemnes funciones a San Roque en Sar y en las Animas, además de la que tiene lugar en su propia capilla.

Por la tarde y durante la noche se repiten las verbenas en los mismos puntos donde les hubo ayer y además en el Camino Nuevo.

DE SOCIEDAD

Ha sido propuesto para desempeñar el cargo de juez municipal de Santiago en el próximo bienio, en su calidad de aspirante a la judicatura, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. José Samuel García. Reciba nuestra enhorabuena el querido amigo.

Con objeto de visitar a su señora madre y pasar unos días con sus hermanos hallase en Santiago nuestro distinguido amigo el pundonoroso teniente coronel del batallón expedicionario de Isabel la Católica D. Antonio Quintas, que vino a la Península en uso de una breve licencia. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Habiéndose agravado en la enfermedad que padece, ayer le fueron administrados solemnemente los Santos Sacramentos al conocido farmacéutico de esta ciudad D. Ricardo Besan a.

Num. rosas personas acompañaron al Santísimo, que fué conducido bajo palio. Hacemos votos por el alivio del enfermo.

Han salido: Para Porto-in con su familia D. Carlos Neira Villamil. Para Bueu con la sra D.ª Amalia Bueet. Para Cruces, D.ª Carmen Salgado. Para la Coruña, la Srta. Isabel Jaspe Orellana. Para sus posesiones de Felhunes, en Cambados, donde se halla veraneando su distinguido amigo.

guida familia, nuestro querido amigo el senador D. Miguel Gil Casares.

Contrajeron matrimonio en la Coruña el joven abogado D. Antonio Iglesias Curty, de conocida familia de esta ciudad, con la bella señorita Antonia Páez Bolívar.

En Arzúa también unieron su suerte ante el altar la hermosa señorita Carmen Pérez González y el joven comerciante de esta ciudad D. Igaacio Leiceaga Mourillo.

Desearnos a los recién casados muchas felicidades.

Se le concedió pensión de Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al teniente coronel de Isabel la Católica D. Enrique Mongrovejo do Porto.

Reciba nuestra enhorabuena.

Han llegado: De Ferrol, el oficial de prisiones D. Antonio Pérez Viondi.

En el convento de Esclavas del Sagrado Corazón de Salamanca hizo su profesión religiosa la distinguida y virtuosa señorita Carmen Blanco Cicerón de la Riva.

Para asistir a dicha solemne ceremonia se trasladaron a la capital salmantina los padres de la nueva religiosa nuestros respetables amigos D. Ricardo Blanco Cicerón y su distinguida señora.

Felicitemos a la nueva monjita y a su familia.

Con objeto de pedir la mano de la bellísima y elegante señorita Maruja Blanco Pérez para su hermano político D. Mariano Pérez de Castro, estuvieron ayer en esta ciudad el Sr. D. Gabriel López Compagnioni, consignatario en la Coruña y su distinguida señora.

Entre los novios se cambiaron valiosos presentes.

Acompañada de su hermana política la Srta. Javiera Armada y de la Sra. Marquesa de Canalejas pasó ayer para su Palacio de Cambados la Sra. Marquesa de Figueroa.

Le ha sido concedida la medalla de oro de la Cruz Roja de primera clase al comandante médico D. Miguel Parrilla y Vaamonde, premio otorgado por S. M. la Reina a la labor del Sr. Parrilla en la clase de Damas enfermeras de la Cruz Roja de la Coruña.

Contrajeron matrimonio ayer en San Pelayo la bella señorita Angelina Mata Bascoy, hija del maestro tallista D. Santiago Mata Rodríguez, con el comerciante gallego establecido en Norteamérica D. José G. de Celis.

Bendijo a unión el religioso dominico reverendo P. Pardo.

Actuaron de padrinos doña Andrea Rodríguez, viuda de Mata, y el padre del novio.

Como testigos suscribieron el acta el señor Troncoso (director del Banco de Vigo), D. Ramiro Aramburo, D. Manuel P. Frago y el orfebre D. Isolino del Río.

Después de la ceremonia nupcial, en la casa de los padres de la novia se sirvió un es-

pléndido lunch a cargo de La Vascongada. Los novios salieron a recorrer varias poblaciones. Establecerán en Norteamérica.

INSTRUCCION PUBLICA

El jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza interesada de los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Primera Enseñanza que en el plazo de 15 días envíen una copia certificada de cada contrato de arrendamiento de los locales de escuela y distritos, de vivienda de los maestros de sus respectivos distritos.

CORUÑA-SANTIAGO-VIGO

LA EMPRENDEDORA

Empresa de Automóviles

Inauguración de un servicio EXTRA RÁPIDO, único en España, con automóviles de turismo, haciendo cómodamente el recorrido CORUÑA-SANTIAGO-VIGO en menos de cuatro horas.

Inauguración también de un servicio rápido con los ómnibus automóviles más conocidos hasta el día.

HORARIO

Servicio extra rápido: Salida de La Coruña para Vigo: siete y media mañana. Salida de Vigo para La Coruña: tres tarde.

Servicio rápido: Salida de La Coruña para Vigo: doce mañana. Salida de Vigo para La Coruña: ocho mañana.

ADMINISTRACIONES

En La Coruña: Castelar, 5. En Santiago: Senra, 4. En Vigo: Central del Ferrocarril.

Esta Empresa tiene además establecidos siguientes servicios rápidos (con neumático gigantes) combinados con los anteriores:

Línea Santiago-Coruña: Salida Santiago, ocho mañana y de La Coruña, cuatro tarde.

Línea Santiago-Betanzos: Salida Santiago, doce mañana y de Betanzos, nueve mañana.

Línea Santiago-Noya: Salidas Santiago, ocho mañana, dos, y cuatro y media tarde, y de Noya, siete y nueve mañana y 2 tarde.

La Empresa.

Próximo a recibirse nuevo y confortable material. Pronto anunciará esta Empresa la inauguración del servicio entre Ferrol y Santiago y otros que reportarán grandes ventajas al público.

TARJETAS DE VISITA

Y TODA CLASE DE IMPRESOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Profesora de corte y confección de ropa blanca. Lecciones a domicilio. Precios económicos. Preguntar, 22.

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsas.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

Table with 2 columns: Term and Interest rate. A la vista: 2,00; A 15 días: 2,12; A 3 meses: 3,00; A 6 id.: 3,12; A un año: 4,00.

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.-CONGA 2 y 3

- "RIO MIÑO" -

Rey de los vinos españoles

DEPOSITARIO EN SANTIAGO:

Francisco Ron Mato



La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonrien y se afanan en torno del

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Telegramas y telefonemas

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 16

Parte Oficial

Zona occidental.—Sin novedad. Ha regresado el comandante general de Ceta, procedente de Uad Lau.

Zona oriental.—El enemigo hostilizó las posiciones de Tizzi Alma, Benítez y el macizo de Tizzi Aza.

El comandante militar de Alhucemas manifiesta que se nota animación entre el enemigo en la playa de Suani.

La posición de Dar Mizzián hizo fuego sobre el enemigo, que realizaba trabajos de fortificación cerca de Hach Amad.

Los rebeldes intentaron cortar la línea telegráfica con Amedsan, siendo dispersados por nuestro fuego.

Ataque

La guarnición de la posición de Tizzi Aza rechazó esta madrugada un ataque de los rebeldes, que intentaron repetidamente acercarse a la posición de Benítez.

Hubo un ligero tiroteo, resultando muerto de un balazo el soldado de Alcántara Alfonso Pinto.

El día del Presidente

Madrid 16

Despedidas

El jefe del gobierno al recibir a los periodistas nos dijo que había estado a despedirlos todos los ministros pues se marcha a Cestona.

Durante su ausencia se quedarán en Madrid los Ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra, Marina y Trabajo.

Como expresidente del Congreso en el caso de que ocurriese alguna cosa que obligase a su celebración citaría a Consejo el señor Villanueva.

A la vez me avisarían a mi pero, de todas suertes, ellos tomarían acuerdos.

El alto comisario

El alto comisario Sr. Silvela salió anoche para Tetuán.

Le acompaña el general Castro Girona.

Plan económico

Dijeron también que en el último consejo quedó acordado en firme la celebración de una serie de consejos para el estudio y resolución del problema económico.

Dichos consejos se celebrarán en el mes de Septiembre y en ellos se adoptarán acuerdos en consonancia con los deseos del Sr. Villanueva y los deseos del país.

A dichos consejos llevará el Sr. Villanueva un avance de la ley económica que el Gobierno presentará al Parlamento.

Las Cortes

Las Cortes, según también dijo el Sr. García Prieto, se reunirán en los primeros días del mes de Noviembre.

Después de hecho el estudio del plan económico, el Gobierno celebrará otros consejos para determinar la labor parlamentaria a realizar.

Nos proponemos, terminó, hacer que el Parlamento tenga mucha labor.

De Valera, preso

Madrid 16

Dicen de Dublin que en el momento que De Valera se hallaba pronunciando un discurso, penetraron en el local donde se celebraba el mitin fuerzas gubernamentales, haciendo algunos disparos al aire y logrando detener al famoso agitador.

†
Todas las Misas que se celebren el día 17 del actual, viernes, en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín), serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Carmen Huarte de la Riva

Sus hijos

Agradecerán la asistencia a alguna de las citadas Misas.

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º

SANTIAGO

ANUNCIOS

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragaa, 2.º 25-



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

17 de Septiembre CAP POLONIO

9 de Octubre ANTONIO DELFINO

30 de Octubre CAP NORTE

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. id. idem. especial 462'80

Id. id. del «Cap Polonio» 567'80

Línea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

28 de Agosto ESPAÑA

Precio en 3.ª corriente, plas. 372'80

Idem en 3.ª especial 392'80

18 de Septiembre LA CORUNA

16 de Octubre el vapor VIGO

Precios en 3.ª corriente, plas. 422'80

Id. id. idem especial 442'80

Hamburgo Amé-ka Linie

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

21 de Agosto TEATONIA

Precio en 3.ª corriente, plas. 392'80

Id. en 3.ª especial 392'80

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

6 de Septiembre BADEN

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. en 3.ª especial, 462'80

2 de Octubre vapor GALICIA

22 de Octubre vapor WURTTENBERG

Línea rápida.—De Vigo para la Habana

Veracruz y Tampico:

21 de Septiembre HOLSATIA

26 de Octubre TOLEDO

Precio en 3.ª clase para Habana 539'50

En 3.ª clase para México pta. s. 582'75

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y saneadas cubiertas de paseo para todos.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesores de ENRIQUE MULDER.

Sociedad Ltda.

Avenida de Montero Ríos 22, VICO.

Médico-Dentista

A. Carro.—Toral, 6

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-M. I. I. I.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Único ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el piso segundo de la casa del Campo de San Clemente núm. 4 de esta ciudad.

En la calle de Gelmitz núm. 17, darán razón.

Escritor, dese hace 20 años para luto sentado en un cochecito siempre y ciego del ojo derecho y desde hace poco también del izquierdo y sin medios de subsistencia, ruega a las almas caritativas de darle una limosna para remediar y hacer más llevadera su triste existencia.

Las limosnas se ruega de dirigirlas al Sr. Dr. Kinn, en Oeynhausen in W. (Alemania)

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 3 de Julio de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 18 de Julio de 1923 el lujoso vapor correo

DISEADO

El 1 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DENSA

El 15 de Agosto de 1923 lujoso vapor correo

DEMERARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. Libras 23

TERCERA CLASE. pesetas 382'60

en camarote independiente 402'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1903 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si la desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Socorro Taibo García

Que falleció el día 16 de Agosto de 1923

R. I. P.

Su viudo Marcelino Núñez, hijos, hermanos, padre político y demás familia

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada y se dignen asistir al ACTO FUNEBRE que por su eterno descanso se celebrará mañana día 17, a las nueve, en la iglesia Conventual de San Francisco, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, 16 de Agosto de 1923.

Perfumes internacionales ASTRA

Concesionario exclusivo, "LA VILLA DE PARIS", Pedro Santos

Colonia 32 grados a 2'75 pesetas litro
Id. 48 id. a 4'25 id. id.
Id. 62 id. a 6'65 id. id.

Rhum quina 32 grados a 2'75 pesetas litro
Id. id. 48 id. a 4'25 id. id.
Elixir Dentrífico a 12'25 id. id.

Extracto máxima concentración y fuerza, 112 pesetas litro, Fracción mínima (25 cm. cúbicos) 2'85.—Extractos finos para pañuelos, 25 pesetas litro, Fracción mínima (25 cm. cúbicos) 0'60

Colonia a las Flores
Aguas de Tocador
Lociones Espumosas

A 8'65 litro

Estos precios se entienden vendidos con frasería del cliente.—Antes de comprar se puede comprobar gratuitamente, sin compromiso, la bondad del perfume.

SE DETALLAN EN FRACCIONES DE LITRO

Novedades en pañería, camisas y corbatas

Huérfanos, núm. 10

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

-DE LA-

Compañía Transatlántica

VAPORES CORREOS RÁPIDOS PARA HABANA Y VERACRUZ

El día 21 de Agosto de 1923, saldrá de LA CORUÑA para HABANA y VERACRUZ 1 rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

Síenlo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos

	HABANA	VERACRUZ
Primera clase (pequeñas)	Plas. 1.618'50	1.196'75
Segunda id.	1.297'50	1.128'75
Tercer preferente	906'75	943'25
Tercera ordinaria	559'50	782'75

También admite pasajes de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, otras categorías.
 Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.
 Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.
 Los de DOS a CINCO años, un tercio de pasaje.
 Los menores de DOS años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esa edad, pagarán cuota de pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Septiembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a bordo del magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60, incluidos los impuestos.

Línea de Filipinas Ex-remo Oriente

El día 28 de Agosto saldrá de este puerto el vapor-correo «LEGAZPI»

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona; y de estepuerto el 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nacasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, África y Oceanía.
 Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.
 NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL
 da fuerza, vigor y juventud

Más de 9800 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SOLUCION BENEDICTO
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL
 INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS, CATARROS CRÓNICOS, BRONQUITIS Y DEBILIDAD GENERAL.
 DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
 DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 4. MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México
 Próximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

10 de Agosto NIAGARA
 Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.
 Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana	Plas. 539'50
En 3.ª preferencia	843'25
Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15	
En 3.ª para Nueva Orleans	582'85
En 3.ª preferencia, id. id.	886'50
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15	

10 de Septiembre DE LA SALLE
 Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria

Precios del billete:

En 3.ª clase a la Habana	Plas. 549'50
En 3.ª preferencia a la Habana	843'25
Cámara plas. 1.837'15, 1.818'15 y 1.163'15	
En 3.ª a Nueva Orleans	592'75
En 3.ª preferencia idem	886'50
Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15	

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:
 ANTONIO CONDE HIJOS
 (Apartad. núm. 14).—VIGO

C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos
 Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y en tres hélices:

27 de Agosto MASSILIA
 Precio del billete en tercera clase, pesetas 392'80.

24 de Septiembre LUTETIA
 Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

19 de Agosto EL BEE
 7 de Agosto CUESSANT

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia	Plas. 501'80
en 3.ª camarotes	392'80
en 3.ª corriente	262'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada
 NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
 Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,
 ANTONIO CONDE HIJOS
 Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS!
 ¡TOS! ¡TOS!
 SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL Jarabe YER
 AL NARCYL

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular para los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Villagarcía y Vigo el vapor

«CREFELD» el 9 de Agosto

TERCERA CON CAMAROTES. Corrida. **Plas. 397'00**
 392'00

LÍNEA DE CUBA
 Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor-correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

«SIERRA NEVADA» el día 30 de Agosto
 Los precios para el «SIERRA» son en tercera con camarote, 407'00 pesetas; en tercera corrida, 387'00.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camarotes uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA
 VILLAGARCIA VIGO
 Marín, 14. García Ollobo

Compañía del Pacífico
 Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA
 Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:
 11 de Septiembre OROPESA
 16 de Octubre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Quimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Molendo, y Callao así como para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con tránsito en Punta Arenas) Pisco, Salaserry, Pacasmayo, Dten, Paiza y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Oriana» Plas. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Oropesa», 442'80 Ptas. En camarote cerrado, 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico (Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 28 de Agosto ORCOMA
 El 25 de Septiembre ORITA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.
 Precio para la Habana, O'ITA, primera clase, pesetas 1.600.—Segunda clase, pesetas 865.—Tercera clase, Plas. 549'50.
 ORCOMA, primera clase, Plas. 1.600.—Segunda clase, Plas. 965.—Tercera clase, Plas. 539'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Línea de Liverpool
 Para La Pallice (Francia) Liverpool, ORIANA 8 de Agosto

Viajes combinados con tránsito en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América
 Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía
 SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

Tarjetas de visita y precios médicos